



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0882/16

SALTA, 29 JUN 2016

Expte.No. 5108-13

VISTO:

La Resolución H.No.618/16 mediante la cual se designan los miembros de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIÓN DEL CUADERNO DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

QUE tales nombramientos operan a partir del 23/05/16 y por el término de dos (2) años;

QUE el mandato de los integrantes anteriores que fueron designados por Resolución H.No.1840/13, venció el 27/11/15, correspondiendo convalidar las tareas entre dicha fecha y el 23/05/16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los integrantes de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIÓN DEL CUADERNO DE HUMANIDADES, designados mediante Resolución H.No.1840/13, entre el día 27/11/15, fecha de vencimiento del mandato anterior y el 23/05/16, fecha de iniciación de los nuevos nombramientos.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Biblioteca de la Facultad y CUEH..

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa